



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 105

En la ciudad de Panamá, el día veinte (20) del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

|     |  |
|-----|--|
| 753 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JOSEFINA PULICE NERO DE CORREA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0105-2019 DE 16 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD)</u> , EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.            |
| 754 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ROGELIO VICENTE RENGIFO GARCIA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0082-2019 DE 15 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD)</u> , EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.            |
| 755 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>RUTH MANJORI ARRIATTI ZAMORA DE RODRIGUEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0081-2019 DE 15 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD)</u> , EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 756 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>VITALIA MUÑOZ PINZÓN</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-088-2019 DE 15 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD)</u> , EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.                       |

7  
107

Z

2

Z

3

Z

4

Z

|    |   |     |  |
|----|---|-----|--|
| 5  | Z | 757 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>YOLANDA MORENO CÓRDOBA DE NIÑO,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0093-2019 DE 16 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD),</u> EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.      |
| 6  | Z | 758 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JOSÉ AMANCIO NIÑO RODRÍGUEZ,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0092-2019 DE 16 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD),</u> EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.         |
| 7  | Z | 759 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ISMAEL SÁNCHEZ VILLARREAL,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0073-2019 DE 12 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD),</u> EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.           |
| 8  | Z | 760 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>GLADYS EDILMA MEDINA DE ÁVILA,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0084-2019 DE 15 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD),</u> EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.       |
| 9  | Z | 761 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MARTHA ESTHER CHIARI CENTELLA,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0114-2019 DE 08 DE MAYO DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD),</u> EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.        |
| 10 | Z | 762 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>GAYNEL GLORIA PHIPPS VERNON,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0091-2019 DE 16 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD),</u> EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.         |
| 11 | Z | 763 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b> INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>FAUSTINO CERVANTES BOTACIO TERREROS,</b> PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-00121-2019 DE 30 DE MAYO DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD),</u> EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |

|             |   |     |   |
|-------------|---|-----|---|
| 12          | Z | 764 | DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MARIO ARMANDO CRUZ ESCARTÍN</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0080-2019 DE 15 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD)</u> , EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES              |
| 13          | Z | 765 | DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>NÉLIDA EMPERATRIZ BRAVO RODRÍGUEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0095-2019 DE 16 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD)</u> , EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES        |
| 14          | Z | 766 | DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. RICARDO MOISES CALVO RIVERA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>THELMA VICENTA ALOMIA BELTRAN DE CÓRDOBA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-0094-2019 DE 16 DE ABRIL DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD)</u> , EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES |
| F 15<br>107 | F | 767 | DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. TOMÁS ENRIQUE ESCALONA APARICIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>ANA ANDRIÓN MEJÍA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No. 21-2018 CARGOS DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.   |
| F 16        | F | 768 | DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA SOCIEDAD CIVIL OTHÓN & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>RAFAEL GUARDIA JAÉN</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA POR ILEGAL LA RESOLUCIÓN No.21-2018 CARGOS DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.  |
| 17          | C | 769 | EXCEPCIÓN DE PRESCRIPCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ERIC SANTAMARÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>LOS HEREDEROS DE ARCINIO GUERRA ESTRIBÍ (Q.E.P.D.) Y DOLORES QUIROZ Ó DOLORES ESTRIBÍ</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DEL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO – REGIONAL DE CHIRIQUÍ, A ARCINIO GUERRA ESTRIBÍ (Q.E.P.D.) Y DOLORES QUIROZ Ó DOLORES ESTRIBÍ.   |
| 18          | C | 770 | DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOEL DAVID GONZÁLEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN <b>CARLOS ALBERTO NIETO MORENO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA OIRH No. 224 DE 05 DE JULIO DE 2019, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.   |

19

|     |   |
|-----|---|
| 771 | <b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN,</b><br>INTERPUESTA POR EL LICDO. ALEXANDER ARCE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN <b>DIEGO ALONSO SALAZAR MENDEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 192 DE 16 DE JULIO DE 2019, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
|-----|---|

|     |           |
|-----|-----------|
| 753 | Zamora    |
| 754 | Zamora    |
| 755 | Zamora    |
| 756 | Zamora    |
| 757 | Zamora    |
| 758 | Zamora    |
| 759 | Zamora    |
| 760 | Zamora    |
| 761 | Zamora    |
| 762 | Zamora    |
| 763 | Zamora    |
| 764 | Zamora    |
| 765 | Zamora    |
| 766 | Zamora    |
| 767 | Fabreza   |
| 768 | Fabreza   |
| 769 | Cede lise |
| 770 | Cede lise |
| 771 | Cede lise |

Así terminó el acto,

  
EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

  
SECRETARIA